

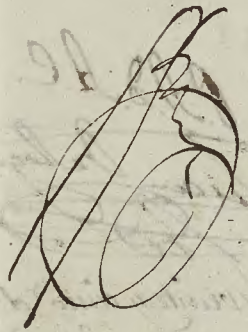
ypre contribuyentes D. Manuel Ontano, D. Francisco Martinez, D. Blas
Muñoz y D. Yldefonso Torres.

Escuadra y lim-
pia del olmos.

Por intermision por mi el Sr. D. D. cuenta de una solicitud
producida por D. Atencio Porei, en la que pide al Sr. Gobernador Civil de
la Prov. la correspondiente autorizacion para la compra, corte y enxada de
unos olmos que tiene en un trozo de tierra limitada sito en el Sabadero de este
termino municipal, y otro Sr. la remite a esta A. D. para que informe
sobre lo que le conta del contenido de otras exposicion; entienda la Corpo-
racion cuando nombra una Comision compuesta de los S. D. Concejales
D. Francisco Palao y D. Jose Ortega Juan, para que constituido en el
citado termino lo examinen y vean si otros olmos se hallan enclavados
en el emitiendo su dictamen sobre el reconocimiento que practiquen.

Imprentas.

Tambien por mi el Secretario se dio lectura a un oficio del Sr. Go-
bernador Civil de la Prov. y otro tres del corriente mes, por el que con-
cede la competente autorizacion para pagar del capitula de imprentas
al Ayuntamiento de la S. de Nueva, D. Francisco Camarero los doce cen-
tos 1.º que devengo en el reconocimiento que practico en el Colegio de S. P.
Escritorios en la ampliacion de sus obras, y certificacion que libro al
efecto, disponiendo otro Sr. que la referida autorizacion se ponga en
conocimiento de la Municipalidad, y en su consecuencia que de
sueldo justo el que se abone la citada cantidad al expresado Ayuntamiento,
se hallaba conforme, y que se girara a su favor la correspondiente li-
branca contra el capitula de imprentas. Con lo que se termino esta
cota que firman los S. D. concurrentes, de que yo el Sr. D. D. testifico =



Muñoz y Muñoz Navano Puche
Corbalan Aroring Ortega
Juan Muñoz Molino
Candela Pardo
Juan Ortega

Señora ordinaria del 9 de Agosto. - En esta Villa de Jula a diez y ocho
de Agosto de mil ochocientos sesenta y cuatro Reunidos los S. D. que com-
ponen el Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma y
Junta Provincial bajo la presidencia del Sr. D. Francisco Muñoz y
Muñoz, Alcalde Constitucional, para celebrar la sesion ordina-
ria de este dia por mi el Sr. D. se dio lectura a la circular me-
nada en el ochocientos ochenta y tres inserta en el Boletín
correspondiente al miércoles diez del corriente mes, del Sr. D.
Pril de Hacienda Publica de la Prov. por la que se encarga a

